

Bogotá D.C., 29 de julio de 2019. En relación con la información publicada por el diario El Tiempo el 19 de julio de 2019 y de conformidad con el requerimiento efectuado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante oficio radicado bajo el número 2019101831-000-000 en relación con la colaboradora de Contugas SAC (“Contugas”) Sra. Patricia Diaz Gazzolo vinculada a dicha compañía desde el año 2014, el Grupo Energía Bogotá informa que:

El pasado 9 de julio los miembros del Directorio de Contugas fueron informados por parte del Gerente Legal (E) de Contugas sobre la investigación preliminar iniciada en contra de la Sra. Díaz Gerente (E) de Contugas.

En ese momento se activaron los procedimientos de gobierno corporativo de Contugas y se convocó a una sesión extraordinaria del Comité de Auditoría y Riesgos del Directorio de Contugas, la cual tuvo lugar ese mismo día. Los miembros de dicho Comité solicitaron a la Sra. Diaz las explicaciones correspondientes y la presentación de un informe sobre la investigación preliminar en su contra. El informe fue presentado en la sesión del Comité de Auditoría y Riesgos del Directorio de Contugas del pasado 12 de julio y la colaboradora informó no tener relación alguna con los hechos que se le investigan.

La Sra. Diaz en su calidad de Gerente Legal de Contugas informará de manera permanente sobre el desarrollo de la investigación preliminar que se surte en su contra al Comité de Auditoría y Riesgos del Directorio para efectos de realizar un seguimiento continuo del desarrollo de la situación y adoptar las decisiones que en su oportunidad resulten pertinentes.

Resulta importante señalar que los hechos señalados en la nota de prensa publicada el pasado 19 de julio de 2019 no se encuentran relacionados en ninguna forma con las actividades desarrolladas por Contugas ni tampoco con las labores ejecutadas por sus colaboradores en el ejercicio de sus cargos.